

37445



187445

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. José M^a MARTINEZ-YGLESIAS BERRENS
y Don Salvador ROCA SOLER
de nacionalidad española
residentes en Barcelona, c. Rosellón, nº 253 y
c. Roger de Flor, nº 308, respectivamente
por:

«UN DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO SUBSTITUTIVO DE LOS
TAPONES FUSIBLES EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS»
(Clase 61^a, Grupo 7^o del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a
garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho
a la fabricación y explotación exclusiva de un dispositivo
electromagnético substitutivo de los tapones fusibles en
5. las instalaciones eléctricas.

La misión del indicado dispositivo es, como su nom-

bre indica, la de substituir los tapones fusibles de las instalaciones eléctricas, presentando la ventaja sobre éstos de que así como los tapones deben ser cambiados, o cuando menos el filamento de los mismos, en el caso de que un exceso de tensión los haya fundido, con el dispositivo de que estamos tratando, cuando ocurre este percance basta con oprimir el pulsador de que está provisto para volver a cerrar el circuito eléctrico poniéndolo nuevamente a punto, y así cuantas veces sea preciso.

10. Para tal fin el dispositivo objeto de la presente Patente está provisto de un electroimán que al recibir un exceso de tensión actua sobre el extremo de una palanca, desconectando el dispositivo.

15. A continuación se describe con todo detalle el dispositivo electromagnético a que se refiere ésta Patente, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

20. En éstos se representa a guisa de ejemplo no limitativo en la Fig. 1 el indicado dispositivo visto en sección longitudinal y en la Fig. 2 un esquema del circuito eléctrico del propio dispositivo.

25. Consiste el dispositivo de que estamos tratando en un cuerpo hueco cilíndrico de porcelana (1), en cuyo interior se dispone un electroimán (2) una palanca (3) una varilla de accionamiento (4) con tope de retención (5) de la palanca, y cuya varilla va provista de un botón de pulsación (6) que sobresale al exterior del dispositivo.

30. Acoplado a uno de los extremos del dispositivo va dispuesto un casquillo metálico (7) de idénticas características que el de los tapones fusibles que existen en el mercado, y por el otro extremo va cerrado con una tapa de porcelana (8) o material similar, que presenta un orificio en el cual se aloja el botón pulsador (6).

Los indicados elementos van dispuestos en la forma si-



187445

guiente:

5. La palanca (3) constituida por dos brazos en ángulo recto, va montada y articulada a un soporte metálico (9) fijado al cuerpo del dispositivo, presentando el extremo de uno de los brazos de la palanca, una uña (10) para la retención de la misma en ejercicio de su función. El extremo del otro brazo presenta; un disco (11) que es atraído por el núcleo (12) del electroimán, que actúa cuando una sobretensión o exceso de intensidad pasa por la línea.

10. La varilla de accionamiento (4) va montada en forma desplazable, en un brazo (13) de acero u otro material buen conductor, al que va conectado uno de los extremos del hilo de la bobina del electroimán estando conectado el otro extremo, al tope central de contacto (14) del casquillo del dispositivo.

15. El tope de retención (5) de la varilla de accionamiento (4) establece contacto con la uña(10) de la palanca, siempre y cuando una sobre tensión no acciona la indicada palanca abriendo el circuito.

20. Un resorte (15) montado en la varilla (4) mantiene en contacto a la uña (10) de la palanca y al tope (5) de la varilla para el cierre del circuito eléctrico.

25. El funcionamiento del dispositivo descrito se desprende facilmente de su propia constitución esto es: Una vez roscado al elemento del cuadro de la línea eléctrica o sea en lugar del tapón fusible, se pulsa el botón (6) y el dispositivo queda en plena función, y cuando se produce un exceso de tensión en la línea repercute en el electroimán (2) con lo que el núcleo (12) de éste atrae el disco (11) de uno de los brazos de la palanca imprimiendo un pequeño movimiento de giro a ésta y consiguiendo gracias a ello el que el extremo del otro brazo de la palanca quede libre abriéndose por consiguiente el

30. circuito eléctrico.

Para volver a poner el dispositivo a punto de funcionar



basta con oprimir el pulsador del mismo, con lo que vuelve a quedar cerrado el circuito eléctrico. En la Fig. 2 se representa el indicado circuito.

5. En los casos en que se considere conveniente evitar la chispa de rotura del corte de circuito, se dispondrá en el interior del propio dispositivo, un pequeño condensador (16) conectado con la palanca (3) y el brazo (13).

10. En la presente Patente de Invención serán variables los materiales empleados en la fabricación del dispositivo el tamaño de éste así como el de sus distintos elementos, la fuerza de la corriente en la cual vaya aplicado y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

15.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

20. "UN DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO SUBSTITUTIVO DE LOS TAPONES FUSIBLES EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS" que se caracteriza y distingue:

25. 1ª.- Por consistir en un cuerpo hueco cilindrico de porcelana cerrado con una tapa del propio material y completado por uno de sus extremos mediante un casquillo metálico similar al de los tapones fusibles corrientes, caracterizado por disponerse en el interior de dicho cuerpo, un electroimán conectado con dicho casquillo, mediante el cual se acciona una palanca conectada con el propio casquillo cuando se produce un exceso de tensión en la línea, abriéndose gracias a ello el circuito que se mantenía cerrado debido a quedar retenida por uno de sus extremos la susodicha palanca por una varilla de accionamiento conectada con el electroimán.

30. 2ª.- Por estar provista la varilla de accionamiento, de



1949

un botón de pulsación y de un tope de retención, e ir montada en un brazo de material buen conductor, el cual está conectado el electroimán, yendo provista la citada varilla de un resorte para mantener en contacto la palanca y al tope

5. de retención de la misma.

3ª.- Por ir montada y articulada la palanca, a un soporte metálico, estando constituida ésta por dos brazos en ángulo recto, uno de los cuales termina en una uña de retención, y el otro, en un disco que es atraído por el núcleo del electroimán, cuando este entra en función debido a un exceso de tensión en la línea.

4ª.- Por disponerse en el interior del dispositivo en los casos en que se considere necesario para evitar la chispa de la rotura, un pequeño condensador conectado con la palanca y el brazo sustentador de la varilla de accionamiento .

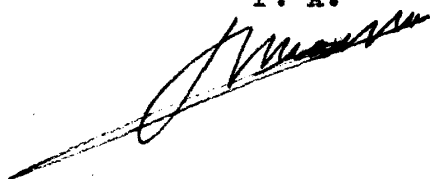
5ª.- UN DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO SUBSTITUTIVO DE LOS TAPONES FUSIBLES EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 24 de Febrero de 1949

P. A.



1949

187445



Fig. 1

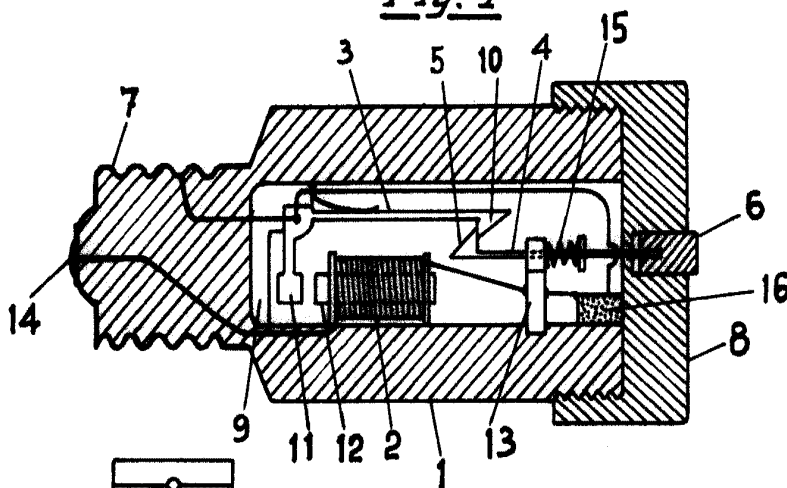
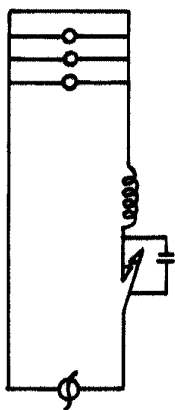


Fig. 2



Barcelona 24 de febrero de 1949

F. A.

Escala variable